

CONCON, 25 ABR 2018

DECRETO REGISTRADO N° 860 /

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último Cuerpo Estatutario.
3. Decreto Supremo N°19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de Salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
4. Decreto Presupuestario N°67 de fecha 29 de diciembre del año 2017, que aprueba Presupuesto de Salud año 2018, con acuerdo de concejo.
5. Certificados secretaria municipal N°167 de fecha 18 de abril del año 2018.-
6. Ord. 149/2018 de fecha 13 de abril del año 2018, donde informa los apoyos médicos sapu por el mes de febrero/marzo 2018.
7. Ficha personal honorarios Cesfam-Sapu 20/2018 de fecha 20 de marzo del año 2018.-
8. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N°234 de fecha 19 de abril del año 2018
9. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. RATIFIQUESE, la contratación en calidad de Honorarios, para que desempeñen la labores de Enfermeras desde el 09 de marzo al 30 de abril del año 2018 en el SAPU del CESFAM de Concón a los siguientes servidores:

MEDICO DE APOYO	CEDULA IDENTIDAD	FUNCION
PAOLA ARANCIBIA BUSTAMANTE	[REDACTED]	ENFERMERA
PATRICIA BAHAMONDES DIAZ	[REDACTED]	ENFERMERA
KARLA SANTADER VALENZUELA	[REDACTED]	ENFERMERA
TAMARA PEÑA FIGUEROA	[REDACTED]	ENFERMERA
PAOLA FERNANDEZ MEZA	[REDACTED]	ENFERMERA
MARIA INES CARVAJAL ULLOA	[REDACTED]	ENFERMERA

2. Los Honorarios se cancelarán de acuerdo a los Contratos adjuntos y que pasan a formar parte integrante de este Decreto.
3. El gasto que irroga este Decreto impútese a la cuenta N° 215.21.03.001 HONORARIOS SUMA ALZADA.
4. NOTIFIQUESE, por Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

OSCAR SIMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- INTERESADO
- DEPARTAMENTO DE SALUD

OSG/MEG/MCD/evn

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

MUTILIZADO

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
23 ABR 2018